

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes 11 de agosto de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 5.40 p. m.

- 1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Tomás Catanzaro, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Sr. Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez H., Dr. Guillermo Durand Florez, Sr. José Fernández Pinillos y Sr. Embajador Antonio Lulli Avalos.- No asistió el Sr. Dr. Aurelio Miró Quesada.- Con licencia por haber viajado al extranjero el Sr. Dr. José Agustín de la Puente Candamo.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El Secretario de Actas dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día viernes 7 del mes en curso, la que fué aprobada sin observaciones.
- 3.- Despacho.- Notas recibidas:
  - Oficio N° 307, de 3 de agosto, del Sr. Presidente del Club Cajamarca solicitando se incorpore al Comité de Documentos, como Asesor, al Sr. Dr. Carlos Burga Larrea.- Se acordó contestar en el sentido de que los Asesores del Comité de Documentos ya están designados y en el Departamento de Cajamarca la Comisión tiene su Delegado.
  - Oficio N° 99, de 5 de agosto, del Sr. Prefecto del Departamento de Ica, transcribiendo acuerdos del Comité Departamental de su Presidencia.- Se acordó contestar indicándole que ya se han tomado las providencias necesarias con respecto a los puntos que señala.
  - Oficio N° 2592-70-PM-SG, de 6 de agosto, del Sr. Primer Ministro remitiendo el oficio N° 403-70, de 5 de agosto, del Sr. Alcalde del Concejo Distrital de Lince por el que oficializa el ofrecimiento de poner a disposición de la CNS el Parque Mariscal Castilla para la ubicación del Monumento a los Próceres.- Se acordó contestar agradeciendo el ofrecimiento.
  - Oficio N° 140-IGM/D, de 10 de agosto, del Sr. Director del Instituto Geográfico Militar, remitiendo 1,500 ejemplares del homenaje al desembarco de la Expedición Libertadora como parte de la colaboración del Instituto a los actos conmemorativos del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, de los cuales mil son en papel bond de 120 gramos y 500 en papel cromacote.- Se acordó contestar agradeciendo y que los mil ejem-

plares en papel bond serán incorporados en el programa de Paracas y los 500 en papel cromacote están a disposición de los Sres. Miembros de la Comisión Nacional.

- Oficio N° 1285 D-6.a(1), de 10 de agosto, de la Secretaría General del Ministerio de Guerra, comunicando que el Sr. Ministro de Guerra ha dispuesto lo conveniente a fin de que la Segunda Región Militar dicte las medidas pertinentes para que se preste el apoyo necesario para la supervisión de obras en la nueva ciudad de Cerro de Pasco.- Se acordó hacer conocer esta medida a la Compañía Cerro de Pasco Copper y pasar al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.
- Oficio N° 203-A-70, de 10 de agosto, del Sr. Alcalde del Concejo Distrital de Santiago de Surco, poniendo a disposición de la Comisión los amplios parques ubicados en la Urbanización "Chacarilla del Estanque" para la erección del Monumento a los Próceres.- Se acordó contestar agradeciendo el ofrecimiento.
- Oficio N° 302, de 3 de agosto, del Sr. Director General de la Guardia Republicana del Perú, comunicando que ha hecho conocer al personal de la Banda de Músicos el concurso de la Banda Militar "El Sesquicentenario de la Independencia del Perú" y que algunos participarán en forma individual.- Pasó al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.
- Oficio N° 232-70, de 27 de julio, del Sr. Decano del Colegio de Arquitectos del Perú, felicitando a la CNS por la acertada selección hecha para la ubicación del Monumento a los Próceres y expresando puntos de vista respecto a la libertad que se da al artista en las bases del concurso. Archivo.

Notas dirigidas: Oficio N° 861, de 7 de agosto, dirigido al Sr. Decano del Colegio de Arquitectos del Perú, dando respuesta a su oficio N° 232.

#### 4.-Informes Orales:

- Del Sr. Presidente, General Mendoza, agradeciendo la presencia y dando la bienvenida al Sr. Embajador don Carlos Ferreyros, Director de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores e informando con respecto al programa para la ceremonia de inauguración del Monumento en Paracas formulado por la Comisión y que ha sido enviado al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, al Sr. Primer Ministro y Ministro de Guerra y al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores. Se dió lectura a su contenido y al esquema de operaciones.
- El Crnl. Vignes informó que el Comando Conjunto ha hecho varias modificaciones en el programa, pero que proporcionará la movilidad para los efectivos que viajen y que la Comisión tendrá que asumir el transporte de sus invitados.

Con respecto a estos informes se acordó: a) que en la ceremonia, el primer discurso sería el del Sr. Gral. Mendoza, Presidente de la Comisión, haciendo entrega del Monumento; el segundo, del Sr. Alcalde de Pisco, recibiendo el Monumento; los siguientes de acuerdo a la precedencia que se establezca, debiendo ser el último el del Sr. Gral. Primer Ministro; b) que las invitaciones que haga

//..

la Comisión a los Sres. Miembros del Cuerpo Diplomático serán distribuidas por la Dirección de Protocolo, la misma que se encargará de confirmar la asistencia de los invitados; c) que las invitaciones a los Sres. Agregados Militares se harán directamente por la Comisión; d) que para que el General Presidente invite personalmente a su Excelencia Cardenal Landazuri se encarga al Padre Nieto gestionar la entrevista; e) que la distribución de asientos en los aviones y la tribuna oficial estará a cargo de Protocolo, f) que en dicha distribución debe considerarse a las autoridades del Departamento de Ica; y g) que los miembros de la Comisión deben viajar el día 7 y el Sr. General Mendoza el mismo 8, en compañía del Sr. Primer Ministro y Sres. Embajadores.

A esta altura de la sesión se retiró el Sr. Director de Protocolo, Embajador Ferreyros, reiterando toda la colaboración de su Despacho y recibiendo nuevamente el agradecimiento del Gral. Mendoza por su concurrencia.

El Gral. Mendoza felicita y agradece al Dr. Catanzaro por su ayuda con el técnico de las empresas eléctricas para la ampliación de la iluminación del Monumento en Paracas.

El General Mendoza, informa que el Dr. de la Puente ha viajado a la Argentina por asuntos personales y que mientras dure su ausencia ha asumido la Dirección del Comité de Documentos el Dr. Félix Denegri Luna. Igualmente, informó que el Sr. Gral. de la Barra ya ha retornado de su viaje a España y que en la próxima sesión presentará su informe.

- Del Sr. Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, Crnl. Vignes, con relación a:

Monumento en Paracas.- Que ha recibido el presupuesto formulado por la Compañía de Servicios Eléctricos S.A. de Ica, por montaje eléctrico en baja tensión para llevar la corriente eléctrica al monumento, ascendente a la suma de S/. 44,247.00 y de S/. 1,926.00 por derecho de conexión subterránea monofásica según Resolución Directoral N° 076-FO-EL, de 10 de junio de 1968 de la Dirección General de Electricidad, indicando que dicha Compañía es la única empresa eléctrica en la zona y que Gessa Ings. manifiesta que el presupuesto está de acuerdo con los precios de plaza por lo que cree innecesario pedir informes a Flores y Costa quien, además, cobraría el 5% por honorarios y solicita su aprobación.- Aprobado.

Mural.- Se acordó declarar desierto el concurso en razón de haberse presentado un sólo concursante y convocar a uno nuevo manteniendo las bases que deberán ser acompañadas de un memorandum explicativo en el que se indicará que el mural es un homenaje a los precursores y próceres, con énfasis a los peruanos. Se cursará, además, una invitación personal a los artistas más calificados para que intervengan.- El memorandum será preparado por los Sres. Crnl. Vignes y Dr. Denegri.

- Del Sr. Director del Comité de Documentos, Dr. Denegri, indicando que se han reunido los miembros de su Comité y han cambiado criterios con respecto a la presentación de las carátulas y de las primeras páginas de los volúmenes, estando todos ellos básicamente de

//..

acuerdo y que en la próxima sesión presentarán los respectivos proyectos y que en transcurso del presente mes entregará seis libros más para su envío a las imprentas.

- Del Señor Director del Comité de Economía, Dr. Denegri, en el sentido de que se ha formulado el presupuesto desconsolidado de la Comisión para 1971, el mismo que, con las modificaciones propuestas, ha sido aprobado por el Comité Ejecutivo en su sesión del siete del mes en curso y que en la misma sesión del Comité Ejecutivo se aprobó la compra de un Lector-Impresor Recordak Magnaprint Mod. PE-1A de 220V con transformador y tres lentes, de la Kodak Peruana S.A., Ltda., a precio CIF CALLAO, en la suma de US \$ 1,555.00 y que ya el Gral. Presidente ha cursado la carta de pedido a la Kodak y el oficio solicitando la liberación al Sr. Ministro de Economía y Finanzas.

#### 5.-Pedidos:

- Del Dr. Tamayo Vargas, pidiendo conste su agradecimiento al Sr. Gral. Mendoza y a los miembros de la Comisión por haber propuesto y aprobado el voto de aplauso que se le otorgó en la sesión anterior con motivo de su artículo publicado en el diario "El Comercio".
- Del Crnl. Vignes pidiendo se curse una nota de agradecimiento al Sr. Pedro Morales por todas las facilidades prestadas para la conexión de la luz en el Monumento en Paracas.
- Del Sr. Embajador Lulli pidiendo que la Comisión considere en el Calendario conmemorativo la participación de la Cancillería en la sustentación de conferencias ofreciendo presentar oportunamente los temas y nombres de los conferencistas. Fué aprobado por unanimidad, expresándole el Gral. Mendoza la complacencia de la Comisión y acordándose considerar dos conferencias para el presente año.

Se levantó la sesión, siendo las 7.55 p. m.